

INFORME DE SUPERVISIÓN**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contrato N°	CPS-087-2024
Contratista:	JUAN CAMILO ÁLZATE BLANDÓN
Cédula/Nit:	1.035.922.300
Supervisor	EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO
Apoyo a la Supervisión	TATIANA LLANO PINEDA
Periodo de la Supervisión:	Del 01 al 30 de Abril de 2024
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL AREA DE DEPORTE FORMATIVO EN EL PROGRAMA DE CENTRO DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INDER GUARNE.	

PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES	
FECHA ACTA DE INICIO:	12-feb-24	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	CINCO (5) MESES	
VALOR INICIAL:	12.500.000	
ADICIONES:	N/A	
VALOR TOTAL:	12.500.000	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00081 del 12 de febrero de 2024.	
SUSPENSIONES:	Fecha de Inicio	Fecha de Reanudación
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

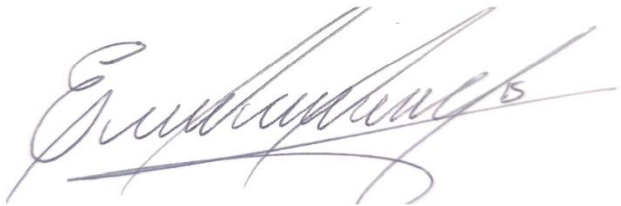
N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades
1	Apoyar permanentemente la socialización, difusión y convocatoria de los diferentes programas, servicios y eventos institucionales, buscando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por el Instituto.	4

2	Apoyar y acompañar la ejecución de actividades o eventos institucionales, así como la participación de las delegaciones del Inder en eventos convocados por otras entidades dentro o fuera del municipio, y que tengan relación al objeto contractual.	4
3	Realizar registro fotográfico y control de asistencia en las sesiones que se acompañan, además alimentar la caracterización Inder y del semáforo y caracterizaciones con los usuarios atendidos en el marco del desarrollo de su objeto contractual.	4
4	Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña en el marco de su objeto contractual.	4
5	Apoyar a la elaboración de los diferentes informes requeridos por la coordinación en los tiempos previstos y de acuerdo con los formatos establecidos por el Inder-Guarne. El cual permitirá hacerle seguimiento a los usuarios vinculados a los diferentes programas que se acompañan.	3
6	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña.	3
7	Dirigir y ejecutar oportunamente las sesiones de clase de acuerdo con la oferta establecida, en los puntos de atención y horarios designados por la coordinación y/o pactados con la comunidad.	4
8	Realizar una adecuada planeación de las clases la cual permita hacer seguimiento de los procesos pedagógicos y deportivos.	3
9	Apoyar a la identificación, selección y proyección de usuarios deportistas conforme a los requisitos establecidos para las competencias y eventos deportivos institucionales o convocados por otras entidades.	3
10	Informar con antelación a la Coordinación y el Líder Deportivo, sobre la programación y participación en eventos deportivos, y actividades institucionales notificados por la Coordinación o la Gerencia del Instituto.	3
11	Reportar ante la Coordinación del programa cualquier situación anómala que se presente en el territorio y no permita el normal desarrollo del programa institucional. Manteniendo una comunicación permanente con las diferentes instancias del Inder-Guarne, siguiendo el conducto regular.	3

12	Apoyo a las actividades que determine la Gerencia, con previa antelación, para el buen funcionamiento y fortalecimiento del Instituto en la atención a los usuarios del INDER – GUARNE.	4
13	Dirigir y ejecutar oportunamente las sesiones de clase de acuerdo con la oferta establecida, en los puntos de atención designados por la coordinación de deporte formativo, en el programa: centro de iniciación y formación deportiva en las instituciones educativas urbana-rural.	4
14	Dirigir y ejecutar oportunamente las sesiones de clase de acuerdo con la oferta establecida, en los puntos de atención designados por la coordinación de deporte formativo, en el programa: centro de iniciación y formación deportiva extracurricular.	4
15	Dirigir y ejecutar oportunamente las sesiones de clase de acuerdo con la oferta establecida, en los puntos de atención designados por la coordinación de deporte formativo, en el programa: recreación y eventos urbano-rural.	3
16	Todas las demás inherentes al objeto del contrato.	
Total		49
Promedio		3,5
Observaciones: El contratista no realizó las actividades 16.		

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS	
<p>El INDER-GUARNE pagará al contratista los honorarios en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L (\$2.500.000), previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.</p>	

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	12/02/2024	12.500.000		\$12.500.000
Adiciones	N/A			
Pago No.1/	29/02/2024		1.583.333	\$10.916.667
Pago No.2/	1/04/2024		2.500.000	\$8.416.667

Pago No.3/	30/04/2024		2.500.000	\$5.916.667
Pago No.4/				\$5.916.667
TOTALES		12.500.000	6.583.333	\$5.916.667
				
EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO				
SUPERVISOR				